

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RODELFLOWERS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 14 DE
MARZO DE 2014**

En la ciudad y cantón de Quito, a los 14 días del mes de marzo de 2014, en las oficinas de la compañía, siendo las 10H00, da inicio a la sesión bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Daniela Proaño Enriquez. Actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, la señorita Andrea Bonilla, quien certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión.

Encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, conformado por: **JUAN XAVIER DEL POZO COLINA**, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientas veinte y ocho (328) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **LASO REYES RONALD FERNANDO**, por sus propios y personales derechos, cincuenta y dos (52) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **BETANCOURT GRANJA GISELE MARIA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de veinte (20) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; quienes aceptan la celebración de la presente junta sin convocatoria previa, como lo autoriza el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General , relativo al ejercicio económico 2013 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013; y,**
3. **Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del 2013.**

A continuación, la Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y ésta resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el ejercicio 2013, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013, los mismos que obtienen aprobación unánime.
3. Sobre este punto del orden del día la Junta General de Socios observa que el ejercicio económico 2013 tuvo como resultado una utilidad la misma que una vez repartido el 15% de Participación Laboral y pagado el Impuesto a la renta correspondiente, los dividendos para los accionistas se quedaran sin repartir.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para el cual se instaló la presente Junta, la Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11H00.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, los socios de la Compañía, y la señorita Secretaria Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



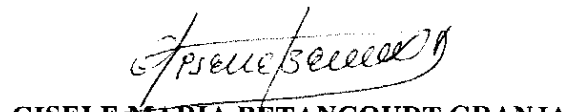
DANIELA PROAÑO
PRESIDENTE AD-HOC



ANDREA BONILLA
SECRETARIA AD-HOC



JUAN XAVIER DEL POZO COLINA
SOCIO



GISELE MARIA BETANCOURT GRANJA
SOCIA



RONALD LASSO REYES LASSO
SOCIO